Año I — Puerto-Real 23 Octubre 1903 — Nº 19

NUMERO 3

Semanario Ilustrado

Director - Ramon Roz

Mañana Sábado se abrirá al público la TIENDA NUEVA

GRANDES NOVEDADES EN TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJERO

HOY VIERNES EXHIBICION DEL ESTABLECIMIENTO.—SAN ROQUE, 65

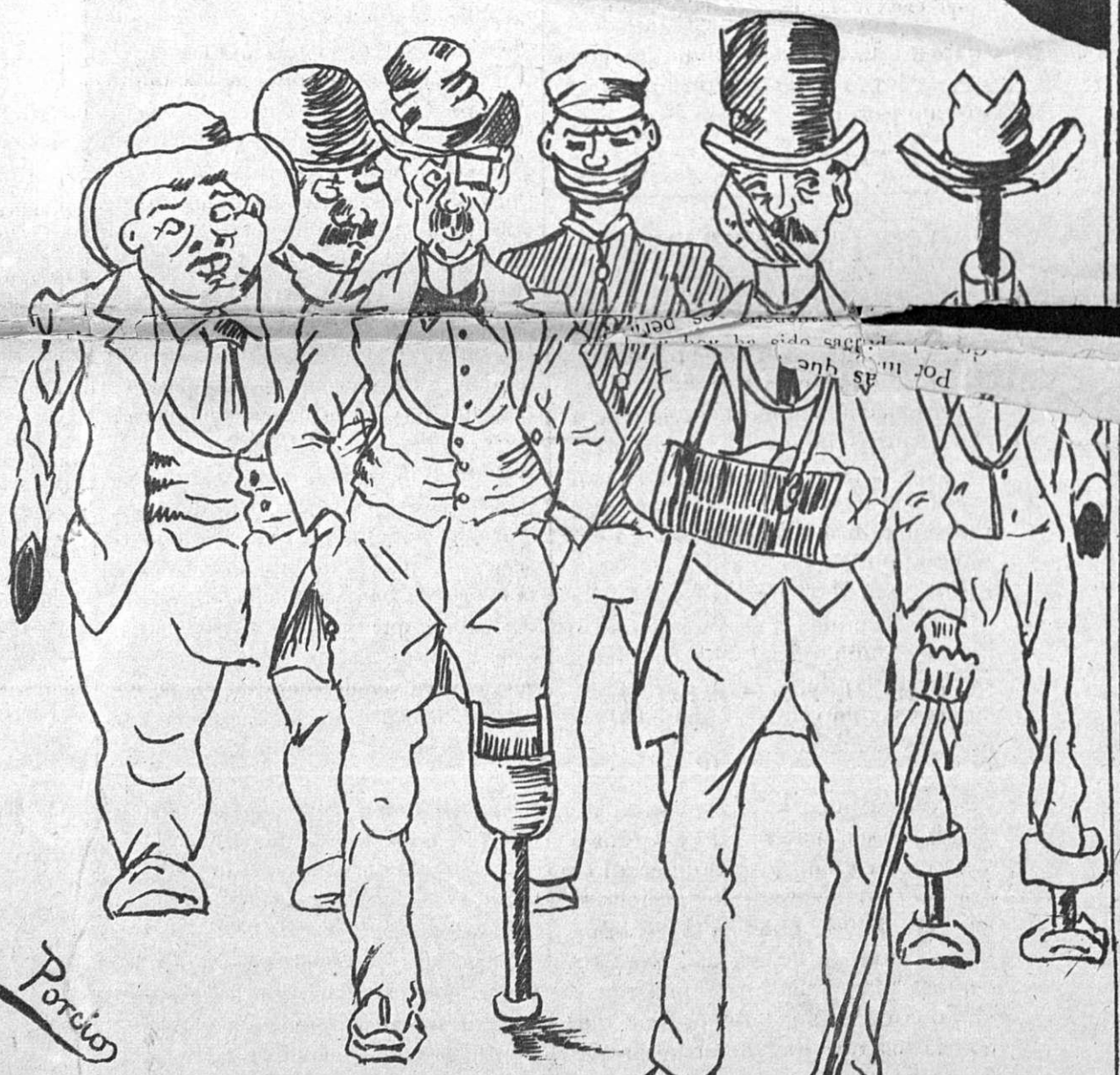

Porcio

Quedando constituido el nuevo Ayuntamiento, para felicidad del pueblo

NO VOLVERÁ

Se fué Silvela, destructor insipiente de la grande obra de Canovas del Castillo. Se fué, sí; lo vemos y nos parece mentira. Respira, Patria, ¡uno menos!

Se fué, pero no como debió salir de la Presidencia del Consejo, ante la caña de una escoba á llorar en el ostrasismo las desgracias de la Nación de Otumba, que tanto ha contribuido á empequeñecer su política de pacotilla.

Se fué, sí; pero no á hacer penitencia; vida de arrepentimiento y reparación de los grandes errores cometidos á su funesto paso por las altas esferas del poder, resorte misterioso donde lo mismo brotan los laureles que ciñen la frente de la Patria, en los grandes éxitos, que la mano de la ineptitud teje los tristes crespones de la deshonra..... No; salió á ser director de una Grande Empresa ferroviaria... ¡De una omnipotencia á otra!... para volver por pasiva, á todos los españoles, los *relevantes* servicios que antes prestara á sus amigos!...

En el mundo, según expresión del obispo de Meaux, todos los hombres tenemos designado un papel, por la mano de Dios: el suyo fué destruir... Y lo cumplió á conciencia, en la amable compañía y colaboración de su ilustre asociado!

Mató aquello que se propuso dar vida; demolió el edificio que juró ros-

taurar; galvanizó el cadáver del regionalismo que pretendia ocultar bajo el noble manto de la patria grande; y á su salvaje conjuro salió Lázaro republicano de su sepulcro, sacudiendo con Salmerón el polvo del sudario... ¡He ahí su obra!

Mónstruo de ingratitud y de soberbia, sacrificó al amigo de siempre, al compañero leal que le ayudara en su engrandecimiento con su dinero, con su inteligencia, con sus servicios, recibiendo en recompensa esta inícua orden: «¡Atrás los amigos! La política no tiene entrañas... Paso, ¡paso! á la insípida y dorada píldora de la masa neutra!...

Y los amigos obedecieron: y la masa se extendió... convirtiéndose en el repugnante brevaje del *neutralismo* inepto, constituyendo la característica de su misión demoledora: vana como él, como él infecunda y como él destructora de todos los principios de gobierno... Bien merecido tiene el galardón que todos le tributamos.

¡Cádiz, regocíjate! ya se fué, no volverá, y su caida arrastrará á Viesca, y demás Pemans de la familia.

¡Amigos de ayer, esclavos de la Consecuencia, hombres serios que todo lo habeis sacrificado en defensa del gran *demoledor*, no os quejéis, fué así, es así, y será así hasta que desaparezca de la escena como los efectos de los fuegos de artificio, con el trueno gordo!...

Yo.

¿COACCION O PRESION?

[illegible] de redacción sensata se empeñen en asegurar que por parte de ciertas ó determinadas empresas, corporaciones, centros industriales y propietarios, no se ejerce presión ó coacción hacia sus servidores para que estos presten su firma á determinado elemento político, no lo creemos, suponiendo que al asegurarse este axioma, se hace más que con la seriedad de un órgano oficial, con un énfasis tan impropio de la causa que se persigue, así como de la formalidad del acto que se realiza.

La constitución de todos los Estados, más ó menos libres, concede á sus hijos en material de elegidos á sus representados, toda libertad, ó sea libertad absoluta de acción; la legislan y en la práctica la realizan, puesto que de no ser así; quedaria demostrada la mentira del programa.

Toda coacción, toda presión que contra los que por derecho propio tienen facultad para votar á sus representados, constituiría una esclavitud tan repugnada como repugnante tiene que ser siempre apropiarse de lo ageno contra la voluntad del dueño.

Leemos en un periódico de la provincia que la representación en Cádiz de la Compañía Trasatlántica, ha dejado á sus subordinados en completa libertad de acción para que firmen en provecho del candidato que más empete al gusto de los consumidores y..... si damos crédito á otros rumores contrarios á los que lanza al espacio nuestro colega, tendremos que decir, con pesar nuestro, que se había padecido equivocación, y si por el contrario tendría razón el *Demócrata*, órgano que ve la luz pública en Cádiz, de quien hemos tomado la noticia asegurando lo que asegura, porque nosotros que conocemos la seriedad del Sr. Marqués de Comillas, de sus dignos representantes aquí y de todos los actos que se relacionan con esa compañía, modelo de integridad y valer, estamos con el *Demócrata*, asegurando entonces que los rumores son falsos de toda falsedad y que por el contrario, los empleados todos de la Trasatlántica Española están en completa libertad de ejercer su exclusiva voluntad en todo lo que atañar puede á la libertad del ciudadano, libertad que de derecho les da la Constitución de la Monarquía Española.

¿Desgracia ó castigo?

Estamos en pleno período electoral; todas las fracciones políticas se agitan para llevar á las urnas el mayor número de adeptos, avidos de salvar los peldaños del poder, poniendo en juego desde la influencia hasta el alhago; desde la coacción de la libertad individual, hasta la mistificación de las leyes; y de este modo van todos ayudando á aumentar la vorez llama de nuestro decaimiento progresivo.

La nave nacional desmantelada y sin rumbo, há tiempo, va cruzando por una zona de contínuos huracanes; la oficialidad que la dirige es inexperta y por tanto incapaz de salvar los innumerables escollos que la rodean, y ante estas con[illegible]mo de estos embates sea sepultada en los abismos, si Dios con su poder infinito no hace que la risueña calma reemplace á los desoladores vendabales, y los rayos redentores de la esperanza, hagan desaparecer la espesa bruma del infortunio.

Desde la revolución de Septiembre acá, no ha habido ni un solo partido de tantos como han empuñado las riendas del poder, que se haya interesado por esta hermosa nación, digna de mejor suerte, y así vemos como de dia en dia vamos de confusión en confusión, de desbarajuste en desbarajuste, de mal á peor, consecuencias todas de la falta de tacto de nuestros gobernantes. Y no es que yo quiera decirlo, no; nos lo pone de manifiesto con caracteres imborrables ese libro de las grandes verdades que se llama experiencia.

El sufragio universal, ese sublime derecho; que para conseguirlo costara á nuestros antepasados y aun a la generacion presente, amarguras sin cuento, destierros y prisiones, vidas innumerables y arroyos de sangre, es hoy una ficción, un mito, un escarnio. Son tantas las veces que lo han disfrazado, que le han hecho perder su seriedad; le han convertido en sainete ridículo, donde los personajes representan á su antojo el papel que más beneficioso sea á sus particulares intereses, y de ahí, que el pueblo culto, el pueblo sensato, el pueblo que tiene nociones de sus derechos y sus deberes, al ver tantas falsedades y tantos desengaños, se retraiga de emitir su voto, y por no presenciar tal bochorno, se aleje de los colegios electorales para no exponerse con sobrado juicio á ser juguete de intrigas políticas y miras particulares.

Y así van los pueblos; en sus frentes llevan las huellas de sus heridas; las malas administraciones resultados de este tira y afloja, dan estos amargos frutos: contribuciones, hambre, impuestos, arbitrios, consumos y qué sé yo cuantas cosas, todas encaminadas á la mayor de las ruinas.

Ahora bien, ¿nuestro estado angustioso, será debido á desgracia ó á castigo? Creo que á lo segundo ¿por qué? Porque somos los verdaderos causantes de nuestros males, y no podemos coger más cosechas que las que de tan mal modo sembramos.

Pedro Linares.

SOBRE CONSUMOS

Siempre fué célebre por su historia el «Puente Zuazo», y hoy va adquiriendo otra celebridad debido á los abusos que dicen se cometen por personas que solo se dedican al lucro personal con perjuicio de los vecinos y contribuyentes que en las inmediaciones de dicho puente viven y se encuentran establecidos, perteneciendo al extrarradio de esta villa a los efectos *consumiles*, es á todo punto arbitrario el que se cobre por casi igual cantidad como si estuviera dentro del radio, debiendo los arrendatarios del ramo de consumos concretarse en un todo a lo prescrito en las disposiciones vigentes, y no como hemos oido decir, que se cometen semejantes abusos, extrañandonos mucho que algunos de los perjudicados se conformen.

Por nuestra parte, no damos crédito á semejante versión, sin que personas que nos merezca entero crédito no nos lo aseguren; y a pesar de esto, aún nos podría quedar alguna duda, pues constándonos la rectitud de nuestro alcalde, parece increible pueda ser esto sin que dicha autoridad hubiera tomado una determinación enérgica, con quienes de una manera fuera de Ley efectuen cobros ilegales.

[illegible] seguridad, de que dicho señor Alcalde al leer este suelto, para lo cual le remitimos un número del periódico en que va inserto, abra una información para ver lo que haya de verdad, por mas que tambien creemos que al ser cierto, es muy facil comprobarlo trayendo á la vista los *talonarios*, pues en ellos constara lo que se recauda en dicho extrarradio, y si no es lo justo y legal, por justicia debe poner á disposición de los Tribunales competentes, sin miramientos de ninguna clase á quien ó quienes de tal manera procediesen.

En otro artículo seremos más extensos, despues de los datos que nos proponemos adquirir.

Puerto Real 22 Octubre 1903.

Pueblo desgraciado

Cuando á solas en nuestro gabinete reflexionamos sobre el estado actual de miseria por que atraviesa este nuestro desgraciado pueblo, en donde la miseria escondida vergonzosamente por sus honradísimos vecinos, duerme en lo mas profundo del hogar y cual hijo cariñoso que con llanto en los ojos oculta las maldades de sus gobernantes, sólo por la condición de la defensa de unos jefes queridos, no podemos dejar de decir, tú recibirás una buena recompensa, de tí será la victoria.

Puerto Real, ¿qué has hecho de tus grandezas? ¿Donde están aquellas alabanzas que de tí prodigaron tus admiradores, aquellos dignos sucesores del Rey San Fernando, haciendo Real el Puerto intermedio entre el Arsenal de Patiño y la tasa de plata Cádiz?

Tu vecina, la inmediata ciudad del Puerto de Santa María, célebre por lo que en sí encierra, la historia de su Basílica de San Juan de Letrán, y de cuyo puerto salió para conseguir una victoria universal don Juan de Austria, por encargo del Monarca Felipe II, contra los turcos, cuyo emblema era la media luna, llora contigo igual pena: hambre, miseria, calamidades, ignominias por momento que registrar.

¿Para qué te sirven los dones que la Naturaleza plugo concederte, como Casanova y Linares aclamaron más de una vez, si no los aprovecha con oportunidad?

No con envidia, porque esta es mala consejera, sino con una resignación cual la del mártir vemos que el forastero acaudalado busca en otros puntos las comodidades que desea, proporcionando á su vez vida y sosten al pueblo que los invita.

¿Por qué aqui, siendo los llamados, los escogidos, no continuamos la obra maestra de nuestros antepasados, haciendo, si fuese posible, hasta sacrificios para atraer al forastero?

¿Hay total empeño en enmendar la plana á la Naturaleza, anteponiendo á ella miras políticas, agravios de casa puertas y rencillas mujeriles?

Ser noble; posponer todo ese fango, esa podredumbre, esa asquerosidad á los intereses del bien comun; no abuseis más de vuestra posición, que ella es cual cartilago transitorio que pronto en él se puede dar una metamorfosis contraproducente.

A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Si este nuestro pueblo ha sido por la Naturaleza beneficiado, aunque vosotros os opongáis, su fruto recogerá: si sus honrados vecinos sobrellevan con paciencia los infortunios que le proporcionan sus gobernantes, dias tendrán de gozo, y si todos los elementos encontrados se opusiesen a enmendar la plana a Dios, espera confianzado en la hora de la recompensa.

J. A. B.

Puerto Real 21 Octubre 1903.

TIENDA NUEVA

El sábado 24 del corriente se inaugurará un establecimiento de tejidos en la calle de San Roque núm. 65, cuyo dueño el acreditado comerciante de Cadiz D. Dionisio Viniegra, no ha omitido gastos de ninguna especie para ponerlo à la altura de los de la Capital, siendo los géneros recien adquiridos de las mejores fabricas de España y del Extranjero, y por sus precios al alcance de todas las fortunas, beneficia muy considerablemente á nuestros convecinos.

Nuestra más sincera enhorabuena á dicho señor, á quien le deseamos prosperidad que no dudamos la obtendrá estando al frente del repetido establecimiento persona tan perita como don José Alemañy Montero.

NOTAS DEL PUERTO

El dia 25 del corriente se proyecta dar una gran corrida de novillos á beneficio de la columna infantil, siendo los encargados de la muerte del ganado los conocidos aficionados Juan Torrado *Torralito*, Linares, Caballero y *Rebajina*, y tomarán parte en la lidia entre otros los aplaudidos banderilleros Eldemiro González *Sevillano* y Pimentel.

El toro de prueba será á las nueve de la mañana, en donde habrá certamen de pañolones de Manila y premios correspondientes.

La corrida empezará á las dos en punto; en esta habrá un Tribunal que adjudicará un premio al mejor matador. Antes de la corrida la Columna Infantil demostrará los grandes

adelantos que ha conseguido, haciendo el despejo de la plaza.

Despues de la lidia, habrá un espectáculo há tiempo no visto en esta ciudad, que procurará gran entusiasmo á los concurrentes á dicha función, á la que le deseamos un buen contingente de espectadores.

El Sr. Peña está tambien dispuesto á repetir la suerte de *D. Tancredo*. Deseamos muy de veras lo sea con buen exito.

Inauguración de caminos vecinales. — Ha tiempo que en nuestra querida ciudad, no hemos disfrutado de un espectáculo tan brillante como el que nos ha proporcionado el digno Subsecretario de Hacienda don Rafael de la Viesca, con motivo de la inauguración de los caminos vecinales en esta provincia.

Nuestra pobre y humilde pluma es insuficiente para narrar el recibimiento que tuvo tan esclarecido hijo de esta provincia por todas las clases sociales.

A las 12 y minutos del dia 20 del corriente llegaba á la estacion el tren que conducia á dicho señor, que venia en representación del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.

Le acompañaban el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia Sr. Torres Almunia, el Presidente de la Diputacion Provincial señor Calderón y Ponte, Sr. Ingeniero D. Julio Morello, diputado D. Juan G. Pemartí, el Deán de la Catedral de Cádiz D. Manuel Perez, y Canónigos señores Morales y Sánchez, el señor D. Manuel Roca, Catedratico de la facultad de medicina de Cádiz, en representación de la Academia de Medicina.

Al entrar el tren en agujas las bandas de música de esta villa y la de esta ciudad, tocaron la marcha real y la estacion estaba perfectamente adornada con arcos, banderas y escudos.

Al descender de dicho tren los referidos viajeros, un aplauso atronador se escuchó del publico que invadia la estación, entre los que se encontraban los señores: alcalde don Jose Luis de la Cuesta, teniente de alcalde D. Alfredo Felices, don Manuel Garcia Valdenavellano, don Joaquin Ruiz, concejales don Luis Perez Gutierrez, don Jose Perez Leyras, don Jesús Py, don Francisco Puente, D. Fernando Terry, don Fernando Puente, Sr. Comandante de Marina de este puerto, [illegible] oficiales de la Reserva, señores Juez de Instrucción y Municipal, don Juan Perianni fiscal municipal, don Severiano Ruiz Calderón, Diputado provincial, Tenien[illegible]nel retirado don Juan Albornoz, comandante retirado don Jose Porgueres, señor Arcipreste de esta ciudad y varios sacerdotes, señor Jefe de Correos y telegrafos, don Manuel Rodriguez Vázquez, don Jose Gómez Alvarez, don Francisco Morasco e infinidad de individuos.

De Puerto Real, don Antonio Segovia, don Rafael Benvenaty, don Rafael Cozar, don Ricardo Marquez, D. Jose Mellado y don Pedro Paul.

En numerosos coches marcharon al lugar de la inauguracion dichos señores, tomando el siguiente itinerario: Carretera de la ronda, donde se encontraba la Columna Infantil, que presentó armas y tocó la marcha Real la banda de cornetas y tambores, parándose el coche que conducia al Sr. Viesca.

Siguio la comitiva por la calle Cánovas del Castillo, Larga, arrecife de Jerez, hasta la casilla de peones camineros, donde se apearon.

Cerca de dicho sitio se encontraban instaladas dos magnificas casetas, en una de las cuales se sirvió un magnifico almuerzo, se escucharon brillantes discursos pronunciados por dichas autoridades. Antes del almuerzo, el Sr. Viesca con una preciosa espocha dió el primer golpe en la tierra, que bendijo el virtuoso cura Arcipreste de esta ciudad, repitiendose el aplauso.

Las bandas de músicas tocaron las mejores piezas de su repertorio, se dispararon infinidad de cohetes, y numerosos gallardetes marcaban el nuevo camino. Varios fotógrafos sacaron vistas de tan magnifico panorama.

Nuestra más sincera enhorabuena á don Gonzalo Cave y Ponce, por haber contribuido con su dirección y trabajo al brillante resultado de esta fiesta.

Renazca la calma. — Damos las gracias á nuestros queridos amigos que tanto se han interesado por nuestra humilde persona creyendo había sido *preso* de la «Revista Portuense», le manifestamos que somos difícil de dijerir, y que la omisión al nombrar á todos los corresponsales de periódicos que concurrieron al acto de la inauguración de los caminos vecinales, y no al de ese semanario, creemos sea *involuntaria*, por más que le debemos toda clase de *atenciones*, cuando concurrimos á cualquier acto como particular ó corresponsal.

El Corresponsal.

Octubre 22-903.

Tolerancia inexplicable

Con gusto publicamos la carta que á continuación se inserta:

«Puerto Real y Octubre 17 de 1903.
Sr. Director de «EL NÚMERO TRES.
Muy señor mio: Confiado en su nunca desmentida imparcialidad, espero dé cabida en su popular periódico á la presente.

El parrafo tercero del artículo «Tolerancia inexplicable», inserto en el número 18 correspondiente al dia 16 del mes actual, es falsó en cuanto á que las *escuelas* estan *vacias* y el Municipio pagando maestros.

Las Escuelas públicas tienen en mi sentir, más alumnos de los que debieran tener, atendiendo a las dimensiones de sus locales y no perdiendo de vista que las Escuelas son ó debieran ser Escuelas y no guardiamatos.

La Escuela pública de San Cayetano que tengo la honra de dirigir hace mas de veinte años, cuenta en su matricula *ciento treinta* niños, de los que asisten ordinariamente *ciento diez*.

¿Por qué durante el dia y parte de la noche las dos terceras partes de los muchachos apedrean perros y farolas, y escandalizan el vecindario con palabras *oscenas*?

Eso no me lo preguntéis a mí que soy ignorante; doctores tiene el pueblo soberano que os sabran responder.

Soy suyo con la mas atenta consideración, b. l. m.,

FELIPE LAMADRID.»

Quisiéramos disponer de más espacio para con mayor detenimiento y varias otras razones que nos reservamos, comentar como aclaración todos los puntos que abraza la bien escrita carta del digno maestro que [illegible] *para el proximo número*, si hace falta, continuaremos.

Reiteramos una y mil veces más lo que decíamos en nuestro escrito; esto es, que las escuelas están casi vacías, que el Municipio paga maestros y que dos terceras partes de los muchachos durante el dia y parte de la noche se entretienen en apedrear perros y farolas y que escandalizan al vecindario con palabras OSCENAS, y si no agregamos mas á nuestro artículo, fué porque hasta ahora no hemos sabido que las Escuelas públicas son insuficientes por sus dimensiones para tener mayor número de alumnos de los que tiene, y que estos centros docentes no son lo que deberán ser, sino *guardiantaos*.

Deducción: que por cierto misterioso talismán, en vez de ser las dos terceras partes el número de los niños mal educados, son las cuatroquintas partes.

Desde luego que uno se quiere tomar el trabajo de sumar el número de niños que existen en este Puerto Real, cuna de ellos por su historia, y el que el maestro dice asisten á clase, se vendrá en conocimiento de que es tan exiguo el segundo, que puede decirse sin temor de equivocarse, que no un 66 por ciento, sino un 75 deja de recibir educación y queda en libertad de apedrear perros.

Vasta leer nuestro artículo «Tolerancia inexplicable» para ver claro que nuestros cargos van dirigidos á la autoridad, que no castiga á los padres de los niños desvergonzados, pero nunca á los maestros de escuela, que creemos harán lo posible hasta que se ensanche dicho local.

Mucho agradecemos el consejo que nos da nuestro amigo, y lo tendremos en cuenta para cuando á él tengamos que preguntarle, porque hasta ahora no lo hemos hecho; entonces sí recordaremos que nos dijo que *doctores*, etc.

LA REDACCIÓN.

Empresa de Carruajes
Y CARROS DE TRANSPORTES
DE
JOSÉ MELLADO

El dueño de esta Empresa ofrece al público un esmerado servicio de carruages, alquilándose por horas ó carreras á precios módicos—Elegantes carretelas para bautismos.—Carros de transportes a precios convencionales.

Se reciben órdenes para la limpia de pozas.

Se reciben avisos á cualquier hora del día ó de la noche, en la calle

REYES CATÓLICOS, 5.

CHÁCHARAS

Estamos siempre de problemas.

Primeramente «el de los garbanzos», oportunisimo concurso del *A. B. C.* que nos tuvo entretenidos un mes.

Más tarde el de Silvela, digo, eso que dicen de la *retirada*, que nosotros no hemos visto todavía, y casi casi se nos hace durillo el creerlo; y últimamente el de las elecciones municipales, que por las trazas que lleva, parece resultará un curioso concurso.

Este problema que es el que trae en jaque á nuestros ediles lleva a mal traer al ferrocarril y todo medio de locomoción tan precisos actualmente para hacer politica.

Naturalmente, hay que estar en contacto con los amigos en tan preciosos momentos, pues si no, ¿para cuándo se van á guardar las amistades?

¡Cuantos ensueños por la alcaldesca vara, y cuántas desazones por hacerse [illegible]!

Ustedes ven, eso es lo que yo me digo ¿para qué tanto afán por ejercer un puesto, si después no han de saber desempeñarle? porque para dejar las calles de un pueblo *plaine* de basura, bien se injustifica esa desazón por adquirir cargos no tan al alcance de todos como á simple vista se cree.

Será esto cuestión de gusto, y siendo así, ya sabemos el paladar de cada uno de por sí, pero lo malo es que los vidrios rotos siempre nos hace el pagano.

Yo no sé cómo andan ó cómo marchan las administraciones de los pueblos en el Japón, pero seguramente andarán mejor que aquí, cuando todavía comen morisquetas aque los vecinos y no *magras* al estilo del país, cano nosotros.

En fin, allá veremos donde damos con nuestros huesos, si en el Campo Santo ó sirviendo de combustible á algún globo á Santos Dumond, que todo pudiese ser, porque lo que es á este paso eso de *regeneratus*, digo yo que *ne quaqua*.

DESDE ROTA

El sábado lo pasó en la capital nuestro querido amigo y jefe antiguo de los conservadores don José Buada Sabariego, el que estuvo conferenciando detenida y extensamente con el Excmo. señor Gobernador Civil, respecto á la politica de esta localidad y asuntos electorales, de cuyo resultado se guarda la más absoluta reserva, saliendo altamente satisfecho el Sr Buada de tan dignísima autoridad.

Para asuntos de su profesión han pasado el dia en esta de la vecina ciudad del Puerto de Santa María, el Notario don Francisco Herrera, y el procurador D. Antonio Martin Bejarano.

Invitado por el jefe provincial de los Canalejistas don José Luqué y Beas, ha marchado al Puerto de Santa María donde se unirá á dicho señor el presidente de los Canalejistas en esta don Manuel Ruiz Mateo, para asistir al banquete con que los de Jerez invitan á su digno jefe Sr. Luqué.

En la mañana de hoy, al abrir la puerta de su casa el vecino de esta villa Leonardo Chirado, se le presentó un individuo de oficio pescadero, exigiéndole 250 pesetas en metalico, y amenazandole con un cuchillo si no las entregaba.

A las voces de auxilio que dió el señor Chirado, acudieron algunos transeuntes, pues el hecho ocurrió al amanecer, dando por resultado que el ratero huyera y el Chirado fuera cogestionado, siendo poco después interrogado por el cabo de los serenos Gilito y el guardia municipal Juan Rivera, dijo conocer al agresor, pero que no decia quién era hasta que declarara ante el señor Juez.

A las diez de la mañana, conducido por el comandante de los municipales Cayetano Carrasco y el guardia municipal Gordito, ingresó en la Carcel el autor de tal atentado José Caña Diaz *Borrachina*.

El 19 del corriente juró ante el Sr. Juez de Instruccion del partido don Angel Cos-Gayón, el cargo de procurador, nuestro querido amigo don Eduardo Fuentes y Pérez. Deseámosle prosperidad en su carrera a tan joven procurador.

El Corresponsal.

Octubre 22-1903.

GACETILLA

ENFERMOS. — Se encuentra [illegible] gravedad, y hoy ha sido sa[illegible] nuestro respetable y digno ami[illegible]do P. Barnecha.

Hacemos votos por que el T[illegible] salve la vida de tan querido señor, y que pronto podamos verle totalmente restablecido.

—Mejora dentro de su gravedad, nuestro amigo don José L. Guzman.

Deseámosle pronta mejoría.

TENEDURIA DE LIBROS
PREPARACIÓN PARA CORREOS
TABACALERA Y BANCO
EN BREVE TIEMPO
CÁDIZ. *ENCARNACIÓN, 2*

D. E. P. — El Miércoles fué llevado á su última morada el cadaver de la Sra. doña María de la Rocha de Paadin.

Enviámosle á su esposo y demás familia nuestro más sentido pésame.

PROFESORA EN PARTOS.—D.ª Candelaria Moreno, ofrece sus servicios profesionales en esta pobación y recibe órdenes en la calle de S. Sebastián, 41.

El artículo titulado "Pueblo desgraciado", es debido á la pluma de nuestro querido amigo y colaborador D. José A. Bonet.

Veanse Anuncios en la 4.ª Plana

PTO. REAL IMP. DE ROZ.= L. DE TEJADA, 36.

Cognac Terry.

Puerto de Sta. María

Gran Fábrica de Cerveza
F. TOSAR Y C.ª

PUERTO DE SANTA MARIA

LAS NOVEDADES

J. RODRIGUEZ OLIVA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Quincalla, Bisutería, Paraguas, Sombrillas. Bastones, Perfumería, Bordados, Cintas, Encajes, Botones, Abanicos, Gorras, y otros efectos. Inmenso surtido en calzado de todas clases. Unica casa autorizada para la venta de EXPLOSIVOS = Artículos de incandescencia por gas.=Libros para 1.ª enseñanza. Polvos finos al perfume TREBOL.

SAN ROQUE, 57.—PUERTO REAL.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

LA TRINIDAD
Fábrica Vidrio Cristalera

DE

RODRIGUEZ CASO Y COMP.

SEVILLA

Representante exclusivo en esta Provincia.

José Gómez Alvarez

113, LARGA, 113

Puerto de Santa María

EL PROGRESO

LLA—PASAMANERÍA
Y NOVEDADES
...n calzados de todas clases
...pecialidad.
...ue, 64 —Puerto Real.

...cias del Siglo XX

de

EUGENIO PEREDA

SAN ROQUE y REYES CATÓLICOS

Vinos amontillados superiores, Manzanillas de Sanlúcar, Aguardientes especiales,

=CAFÉ DE PRIMERA=

LA ESPAÑOLA

ÚTILES DE ESCRITORIO

DE

RICARDO ROJAS

15, SAGASTA, 15. CÁDIZ

LA ESTRELLA

CAFE TORREFACTO

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA VILLA

para la venta al por mayor y menor

San Fernando, 1 Bodega de vinos

=

Este café resulta el más aromático, el más fuerte, el más económico y el más puro, como se demuestra por los certificados y para garantirlo las latas y paquetes de *1* kilógramo, 500 gramos y 250 id. se expenden con el precinto de origen.

También se vende en la calle S. Sebastián, Cervezería EL RECREO.

Gran Panadería

denominada

LA PASTORA

24, GANADO, 24.

PUERTO DE STA. MARÍA.

PARADOR de Pedro Ramirez

Fabio Rufino, 4 detrás del Ayuntamiento.—CADIZ

ALMUERZO, COMIDA Y CAMA 12 REALES

Almuerzo compuesto de seis platos UNA pta Comida id. id. id. UNA id.

En este antiguo y acreditado Establecimiento, encontrarán los Sres. viajeros cómodas y espaciosas habitaciones, aseo, esmerado trato y economía en los precios. Camas á precios reducidos.= Se sirven comidas y caldos fuera del establecimiento, á precios convencionales,

El dueño de este establecimiento se encarga como corredor en la venta de granos y de cuantos asuntos se le confíe.

COMPAÑIA ANONIMA DE GAS Y ELECTRICIDAD

PUERTO REAL.

ALUMBRADO POR GAS Y PARA CALEFACCIÓN

Esta Compañía pone á disposición del público sus productos, consistentes en carbón cok, carboncillas, alquitrán, cocinas, y hornillos para éste fluido, pantallas, brazos, llaves, y demás aparatos de esta industria. Instalaciones de todas clases con bastante economía.

ELECTRICIDAD

Se suministra por contadores *Tonsson, Oka, Vulcano,* y marca *L G,* de diferentes amperes. Las instalaciones se hacen a pagar en doce plazos mensuales, y las llamadas LAMPARAS DEL OBRERO, GRATIS y pagando la primera lámpara y una cuota semanal, según la intensidad ó el número de bujías.

CENTRAL VICTORIA. NÚM. 1

IMPRENTA DE RAMON ROZ
L. TEJADA, 36, PUERTO REAL

Se hacen toda Clase de trabajo compitiendo con la casa más BARATA de España

---

Grandes Talleres de Sastrería y Bazar de Ropa hecha.

DE

JOSÉ MORENO

Casa fundada por D. LACIDO VERDE en 1856.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y al público en general, haber recibido un gran surtido en novedades para la próxima estación.

Como fin de temporada se realizan las grandes existencias en ropa hecha, á precios sin competencia posible.

	Pesetas.		Pesetas.
Trajes de levita vestir . .	desde 60	Id id. en lanas color . .	desde 19
Id. de shaquet	» 50	Americana en jergas y tricot	» 12'50
Id. de americanas en jerga y tricot	» 30	Id. en lanas color	» 7'50
Id. de id. en lanas di[illegible]		Pantalones y chalecos. . .	» 7'50
ve[illegible]d	» 20	Pantalones de vestir listados	» 10
Levitas y chaleco en vicuñas y armures.	» 45	Id. negros de tricot y colores, forrados	» 7'50
Shaquet y chaleco en id. id.	» 35	Id. id. id. sin forrar . . .	» 6'25
Americana y chaleco en jergas y tricot	» 15	Id. en lanas color	» 4
		Chalecos en negro y color .	» 1'50
		Id. de piqué	» 1

Confección esmeradísima y forros de primera.

Se confeccionan toda clase de prendas á medidas en 12 hora

NOTA IMPORTANTE =Esta casa no emplea en sus confecciones géneros de Alcoy

Especialidad en UNIFORMES del Ejercito, Armada y Empresas particulares.—Calles S. Francisco, Sánchez Barcaiztegui, Isaac Peral y Blanqueto

CADIZ

BAZAR ENCICLOPEDICO

DE

VICENTE CORREA

Esta casa montada á la altura de los mejores de la provincia, tiene MUEBLES del país y extranjeros.

Batería de cocina y herramientas, drogas, pinturas, barnices y pinceles, loza, cristal y lampistería, tubería de hierro y plomo, se instalan á domicilio.

CALLE DE SAN ROQUE.

Francisco Miranda Gay

DEPOSITO DE VINOS
DESPACHO AL POR MAYOR

Se expenden á los mismos precios las bodegas de Chiclana.

EXPORTACION Á TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

S. FERNANDO, 1.=PUERTO REAL

Almacen de comestibles y Tienda Cooperativa

DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

Vasco-Andaluza

Esta nueva casa abierta recientemente en esta, ofrece al público un surtido completo en víveres de calidad superior á los precios corrientes en plaza y por kilos completos.=También hay un variado surtido en bebidas de todas clases y marca.—CAFÉ superior á diez cts. taza.

SAN ROQUE Y SANTO DOMINGO

PUERTO REAL

DESPACHO
DE
Materiales de Albañilería
DE
ANT.º FERNANDEZ TRUJILLO
35, ZARZA, 35
Puerto Sta. María

G... ESTILERIA Á VAPOR

DE

J. D. GAMEZ OJEDA

Especialidad en Cognac, Aguardientes y Licores finos,

PUERTO REAL